



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



RESOLUCION DE ALCALDIA Nº435-2012-A/MDP.

Pangoa, 16 de mayo del 2012

VISTO; El Informe N°403-2012-SGDPM-MDP, presentado por el Sub Gerente de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, que solicita reconocimiento del Comité Ambiental Municipal del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Norma IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, en los numerales 24.1 y 24.2 del artículo 24 de la Ley N° 28245, Ley del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, precisan con relación al ejercicio de las funciones ambientales, que los Gobiernos Locales ejercen sus funciones ambientales sobre la base de sus leyes correspondientes, en concordancia con las políticas, normas y planes nacionales, sectoriales y regionales, en el marco de los principios de la gestión ambiental contenidos en el artículo 5 de la presente Ley; siendo el caso que corresponde a los Gobiernos Locales deben implementar el sistema local de gestión ambiental, sobre la base de los órganos que desempeñan diversas funciones ambientales que atraviesan el Gobierno Local y con la participación de la sociedad civil;

Que, mediante Informe N°403-2012-SGDPM-MDP, el Sub Gerente de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, comunica que en reunión de fecha 16 de mayo del 2012, se ha conformado el Comité Ambiental Municipal y es necesario su reconocimiento a fin de dar formalidad al comité y cumplir con los objetivos y proyectos en bien de las comunidades asentadas en las cuencas del distrito;

HUAY con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20º;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al COMITÉ AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PANGO, SATIPO-JUNIN; integrado de la manera siguiente:

PRESIDENTE : Jorge F., HERHUAY QUINTANA	- Alcalde del distrito de Pangoa
VICEPRESID. : Fredy, ÑACO CHERISENTE	- Sub Gerente de DENA
SECRETARIO : Emer, VALERO CAYNICELA	- Coordinador de las Juntas Vecinales
TESORERO : Daria, TACSA AYLAS	- Representante de la I.E. N° 30637
VOCAL 1 : Crisanto, MARTINEZ CHAUPIS	- Cooperativa Agraria
VOCAL 2 : Lina, RUFINO MANCALLI	- Delegado Vecinal Alto Señoría
VOCAL 3 : Marco A., MACHACUAY CHUCO	- Representante de la I.E. San Martín
VOCAL 4 : Leonor, CELESTINO GOMEZ	- Representante JASS San Ramón
VOCAL 5 : Edgar, LAGOS MEZA	- Alcalde de la Municipalidad C.P. San Ramón
VOCAL 6 : Martín, JAURAPOMA LIZANA	- Representante de la ONG CESTAS

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, coordinar e implementar los instrumentos de gestión ambiental y concertar la política ambiental municipal, y promover mecanismos de participación de la sociedad civil en la gestión ambiental, entre otros.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese



Jorge F. Herhuay Quintana
ALCALDE



316

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

INFORME Nº 403 - 2012-SGDPMA-MDP

A : Eco. LOGAN M. LOPEZ SOLIS
GERENTE MUNICIPAL

DE : Ing. EDWIN ROJAS CAMPOS
SUB GERENTE DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE.

ASUNTO : SOLICITO RESOLUCION DE ALCALDIA.

FECHA : Pangoa, 15 de Mayo del 2012.



Tengo el agrado de dirigirme a su digno despacho para hacerle llegar mis cordiales saludos, a la vez informarle que el día 15 de Mayo del 2012, a las 9:00 a.m. en la Biblioteca Municipal se llevó a cabo la reunión de reconfirmación de la Comisión Ambiental Municipal del Distrito, y a la vez solicitarle Resolución de Alcaldía de Reconocimiento al Comité Ambiental Municipal.

Adjunto copia del Acta y lista de participantes.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ING. EDWIN ROJAS CAMPOS
SUB GERENTE DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE

PROVEIDO

Secretaria General

su atencid

15/05/12



ACTA DE REUNION DE REACTIVACION DE COMITE AMBIENTAL COMUNAL

A los 15 dias del mes de Mayo del 2012, siendo las 9:40 am, reunidos en la biblioteca Municipal; con la finalidad de Reactivar el comite Ambiental Municipal. Dando por apertura a esta Reunion con las palabras del Sr. Alcalde, Lic. Jorge Herhuay Quintana, Asi mismo toma la palabra el Ing. Oscar Rayui Bonifacio, quien dirigira la reunion de conformación de comite, asi mismo formulando temas de "competencias y funciones en Materia de evaluación y fiscalización Ambiental." para ello es por lo que se tiene que Realizar el Diagnostico Ambiental Local para elaborar un Plan Ambiental Local. A su vez Elaborar la Agenda Ambiental con los instrumentos Ambientales; donde hay cuatro frentes Verde, Marron, Dorado, Azul; , Luego de la Exposición se deja y pide opiniones a los presentes. La Jra. Dora haca con las aguas residuales?, remuendo por la Reg. Norma Bonifacio al cual se propone elaborar el comite con el compromiso de trabajar por el bienestar de su pueblo; La opinión de SG. DENNA. Fredy Naco, donde concientiza que ya es momento de trabajar por el sector Rural en paralelo al sector Urbano, ahora más que nunca. ya que estamos en tiempos de cambios climáticos bruscos. De la misma manera el Alcalde Delegado S.R.P., donde menciona que uno de nosotros es culpable de lo que este pasando por falta de charlas y desconocimiento en temas Medioambientales. El Alcalde manifiesta que la preocupación del Jefe municipal del Distrital de Pangoa que no queda solo en talleres sino en marcar en actividades a realizar. El Representante de la J.E. San Martín elabora la Política y que se cumpla, y es momento de empezar. La Dora de la J.E. 30637, pide la concertación +



La ONG. CESTAS. sugiere trabajar con el comité Multisectorial que se ha conformado el 19 de abril del 2012, aminorar y trabajar en coordinación con el comité multisectorial. Así mismo se pide que la ONG CESTA sea el aliado a esta conformación: Se procede a la Conformación del Comité Ambiental Municipal:

- PRESIDENTE: Lic. Jorge F. Herhuay Quintana (Alcalde MDP).
 VICEPRESIDENTE: Fredi Naco Chirizante (SG. DENNA).
 SECRETARIO: Valero Caynicela Emer. (coordinador Justos Vec).
 TESORERO: Daria Tacsá Ayllas. (I.E. N° 30637).
 VOCAL 1: Crisanto Martínez Champi (CAC).
 VOCAL 2: Rujino Maccelli Lina (Dely. Vec. Comunal Alto Jirón).
 VOCAL 3: Marco Antonio Machaguay (I.E. SAN MARTÍN).
 VOCAL 4: Leonor Celestino Gómez (TASS SAN RAMÓN).
 VOCAL 5: Edgar Lagos Maza (Alcalde. M. Delegado. SRP).
 VOCAL 6: Jaurapoma Lizana Martín (ONG. CESTAS).

Luego de conformar el comité, toma la palabra el Alcalde. Lic. Jorge Herhuay Quintana, quien da por culminado la reunión y firman los presentes.

Martin Jaurapoma Lizana
 EXPERTO EDUCAC E INTERCULTURALIDAD

Valero Edgar Lagos Maza
 DNI N° 4191479
 ALCALDE

Dely. Vec. Comunal Alto Jirón

Fredi Naco Chirizante
 D.E. N° 15.17.
 20052340

Crisanto Martínez Champi
 42080681

FRENTE DE DEFENSA Y DESARROLLO DE LOS INTERESES DE PANGUA
 ELEODORO F. MOGOLLÓN OVIEDO
 DNI. N° 20975031
 PRESIDENTE

REGIDORA MDP.

DENNA/MDP

ALCALDE

20699996

JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE TASS
 TASS SAN RAMÓN DE PANGUA
 TECNOR ECELESTINO GOMEZ
 DNI. N° 21406959
 TESORERO

43747490

Marti

Daria Tacsá Ayllas

Prohírese



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGO

SUB GERENCIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE

LISTA DE ASISTENCIA A LA REACTIVACIÓN DEL COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL 15/05/2012

Nº	Ap. Y Nombres	Institución	Cargo	DNI	Nº celular
1º	Jairapoma Legana Martín	CESTAS	Responsable Eje Educ.	402455225	9674435700
2º	CHUCO MACHACUAY MARCO ANTONIO	I.E. "SAN MARTÍN"	SUB-DIRECTOR	200829410	948564620
3º	Fernando Hecollón Oviedo	Frente de Defensa	Presidente	20975031	
4º	Aguila Cusiche Samuel	Centro Poblado Bolívar	Sub Delegado	43747790	948151563
5º	Maucaylle Jimena Refino	Alto Señorio	D.V.C.	20944678	
6º	Rosalina BENIGNO MERINO	Municipalidad - Pango	Regidora	44793147	9969699920
7º	TACZA AYLAS Daria	I.E. Nº 30637	Docente	20689996	964526402
8º	BARBOSA VELARDE, Dennis	I.E.I. "SAN RAMÓN"	Docente	20020121	964833915
9º	CUSAMATO HUANLINCE CARRUPIS	CAC. PANGO A	PRESEPTORA CTE 20970305 SUB-DELEGADA	20970305	975000270
10º	MACAS CHESSARE, Fredy	LA DEUDA	S.G.	80096779	90252558
11º	HERNANDEZ QUINTANA - Jorge Fernando	MUNICIPALIDAD	ALCALDE	21005239	9203335
12º	LOCAN LOPEZ Solis	M.D.P.	G. MUNICIPAL	32101934	
13º	Valero Caymichele Emer	Coordinador de Juntas Vecinales	Coordinados	49030681	96492474001
14º	Celestino Gomez Leonor E.	JASS San Ramon P.	Tesorera	21006954	985399805
15º		Delegado Vecinal Alto Señorio			